

Investigación MasD

Sustentabilidad del desarrollo,
precisiones conceptuales.
*Development sustainability,
conceptual precisions.*
Luis Gabriel Duquino Rojas.
6-21

Coherencia de tendencias en cosmética, con
procesos de I+D en BELCORP; Aproximación
a los procesos de Investigación y Desarrollo
en la industria cosmética y su relación con
determinadas líneas de producto, particular-
mente las tendencias de la moda presentes en
el periodo 2012-2014.
*Coherence of tendencies in cosmetic, with
processes of I+D at BELCORP; An approach to
the Investigation and Development processes
in the cosmetic industry and its relation with
some products lines, particularly fashion
tendencies at the 2012-2014 period.*
Iván Felipe Acosta, Gabriel Ospina, Álvaro Quintero,
Nicolás Urrego.
22-37

Paracidades Rompiendo tabúes en búsqueda
de una renovación urbana.
*Paracities Breaking taboos on searching
an urban renovation.*
Carlos Medellín.
38-71

Análisis del panorama actual de productos
asistivos para la vida cotidiana a través de las
perspectivas de Víctor Papanek.
*Analysis of the current landscape of assistive
products for daily life through the
perspectives of Victor Papanek.*
Juliana Maria Moreira Soares, Cleyton Fernandes
Ferrari, Andrea Regina Martins Fontes,
Miguel Angel Aires Borrás.
72-83

Diseño, sin ambigüedades.
Unambiguous design.
Rómulo Polo Flórez, Dolly Viviana Polo Flórez.
84-111

Desarrollo sostenible y hábitat popular.
Sustainable development and popular habitat.
Juan José Castiblanco.
112-121

Espacios de borde y escenarios
de apropiación artística.
*Border spaces and artistic
ownership scenarios.*
Alejandro Zorrilla.
122-135

Rev. MasD, ISSN: 2027-095X (En línea),
Vol. 9, N.º17, Jul. - Dic. 2015
Bogotá, D.C., Colombia



Diseño U. El Bosque

Modernismo y Post Modernismo desde la
Perspectiva del Diseño y la sostenibilidad.
*Modernism and post-modernism from a
desing and sustainability point of view.*
Monique Cerqueira Lisboa.
138-145

Diseño causal:
Respuesta integral a la dinámica global.
*Casual design:
integral answer to a global dynamic.*
Julián Pinzón.
146-153

Tribuna

Diseño para un verde sostenido.
Design for a sustained green.
Edgar Mauricio Carvajal Ronderos.
156-161

Es posible que el usuario tenga que instalar
Acrobat en sus diferentes dispositivos para
disfrutar al máximo de la interactividad del
PDF. Para instalar Adobe Reader, visita la
página oficial de [Adobe](#).

[Contenido](#) [Ver Más](#) [Enlaces](#) [Video](#)





mas D

Revista Digital de Diseño

MasD, ISSN: 2027-095X (En línea)

Vol. 9, N.º 17,
Jul. - Dic. 2015

Bogotá, D.C., Colombia, [pp. 1 - 161]



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

FACULTAD DE DISEÑO, IMAGEN
Y COMUNICACIÓN

Es posible que el usuario tenga que instalar Acrobat en sus diferentes dispositivos para disfrutar al máximo de la interactividad del PDF. Para instalar Adobe Reader, visita la página oficial de [Adobe](#).



Investigación MasD



En esta sección se publican artículos referidos a investigaciones, indagaciones, problemas en el ámbito del diseño, la imagen, la comunicación, las Industrias Culturales y Creativas, así como procesos de enseñanza / aprendizaje en dichas áreas, siendo su énfasis la publicación de resultados originales de investigación e innovación en la disciplina del diseño en general, donde se problematice, analicen, sistematicen e integren conocimientos específicos del diseño con problemas de nuestro contexto, promoviendo el trabajo interdisciplinar, transdisciplinar y las repercusiones directas que estos tienen en la vida de las comunidades.





Ilustración, Yeimy Dayana Ángel Hernández



Desarrollo sostenible y hábitat popular.

Sustainable development and popular habitat.

Castiblanco, J. (2015). *Desarrollo sostenible y hábitat popular*. MasD, Revista Digital de Diseño. Vol. 9, Edición N° 17 Jul. – Dic. 2015. 112-121
DOI: <http://dx.doi.org/10.18270/masd.v10i17.1726>

Recibido: 18-03-2015
Aprobado: 13-05-2015

Resumen

Buena parte de la superficie urbana está constituida por texturas y patrones que se han erigido sobre los territorios sin la participación directa de planificadores urbanos o de entidades estatales, y que en tal sentido se han calificado de informales o populares. Estas porciones de la ciudad, establecidas al margen de los procesos de planeación oficial se constituyen en territorios con profundos impactos sobre sus habitantes que, si bien permiten el afianzamiento de las comunidades en los territorios, también les apartan de los beneficios ofrecidos por los centros urbanos consolidados, bien sea en dimensiones de servicios complementarios a la vivienda, o bien por la ausencia de los principios básicos que desde el urbanismo se han establecido para el florecimiento de la vida.

Si bien en las últimas décadas las incontables crisis que se erigen sobre el planeta han despertado la conciencia sobre la necesidad de recuperar los amplios cinturones de miseria que rodean los entornos urbanos, el continuo crecimiento de los mismos tanto en su población como en el área que ocupan en relación con la ciudad planificada implica un reto a los anquilosados sistemas de planeación urbana contemporáneos, más cuando por las dinámicas propias de lo urbano la desconexión de estos territorios de las tramas urbanas tradicionales contribuye al colapso generalizado de la ciudad hoy.

En el marco de la investigación “Aproximación metodológica para la intervención en el hábitat popular urbano”, este artículo busca presentar una definición del desarrollo sostenible en vista de la existencia de este componente de lo urbano, el hábitat popular, y la necesidad de incluir el mejoramiento de las relaciones territoriales de estas zonas en el ordenamiento territorial para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades asentadas en las mismas. El abordaje de esta perspectiva inclusiva que busca reconectar el desarrollo ‘informal’ con el que ha sucedido de manera oficial, formal, parte de la definición de la constelación del desarrollo sostenible como elemento crucial para el ordenamiento territorial hoy.

Palabras clave: sostenibilidad, urbanismo, hábitat popular, ciudad informal, ordenamiento territorial, planificación territorial.



Abstract

A huge part of the urban environment is made of textures and patterns that have recently emerged over the territories without the direct participation of urban planners or state entities, and that is described as informal or popular, in this regard. These portions of the city, established outside official planning processes, constitutes territories with a profound impacts on their citizens; while allowing the strengthening of communities in the territories, this landscape also keeps them off the benefits offered by the consolidated urban centers, either sizing complementary services or by the absence of the basic principles of urban planning that had been established for the flourishing of life.

Although in recent decades the countless crises that are built on the planet have raised awareness of the need to recover the vast slums that surround the urban environment, continued growth of both its own population and the area occupied in relation to the planned city involves a challenge to the stagnant contemporary urban planning systems, more when the dynamics of urban disconnection of these territories from traditional urban fabric contributes to the widespread collapse of the city today.

As part of the investigation “Methodological approach to intervention in the urban habitat”, this article seeks to present a definition of sustainable development in view of the existence of this component of the urban: the popular habitat, and the need to include the improving regional relations of these areas in the land use to contribute to the upraise of quality of life of the communities living in them. Addressing this inclusive perspective that seeks to reconnect the “informal” development with official planning, this investigation starts with the definition of the constellation of sustainable development as a crucial concept for territorial planning today.

Keywords: sustainability, urbanism, popular habitat, informal city, territorial planning, urban management.

1. Introducción

Al iniciar esta segunda década del siglo XXI, la idea del desarrollo sostenible se ve cada vez más como una posibilidad de incluir grupos humanos que tradicionalmente han sido vulnerables a las condiciones urbanas en procesos de planificación que mejoren las condiciones del hábitat asociadas a su calidad de vida, un giro que permite establecer el largo camino recorrido por la planeación urbana desde las primeras definiciones del desarrollo sostenible, realizadas en las décadas de los 80, en el siglo XX.

En medio de este cambio, la discusión sobre las realidades que se desprenden de la implementación de una economía global, que da a los países con alto nivel de desarrollo tecnológico e industrial las ventajas implícitas en la cadena productiva mientras deja tras de sí la desolación característica de las industrias extractivas en los países menos desarrollados, ha llevado a preguntarse por la pertinencia de un crecimiento de la producción con un legado de enfermedad, hambre y miseria que ha convertido al planeta entero en un gigantesco mercado abastecido por la infancia desprotegida y la población vulnerable de nuestro territorio. En esta perspectiva, el aumento en la calidad de vida de los países europeos durante las últimas décadas del siglo XX tiene como contrapartida el detrimento ambiental en países de otras

regiones del mundo, particularmente aquellos que cuentan con los recursos naturales y mano de obra que abastece esta economía global.

Como si se tratara de una nota al margen de este complejo proceso de mercado, las ciudades son el entorno privilegiado para la inclusión en esta economía global; nodos de tráfico comercial, de oferta y tercerización de servicios, de tránsito de mercancías y personas, los centros urbanos rápidamente ganan la marcha frente al campo, siendo evidente el abandono próximo de este primero ante el hecho de la acelerada urbanización de las poblaciones rurales que aún persisten. Este hecho que ya señalaban entidades como la CEPAL (Gligo, 2001, p.114) vinculan la manera en que poblamos los territorios con los modelos de desarrollo privilegiados, planteando la necesidad de contemplar los fenómenos de ocupación de los primeros a la luz de dimensiones múltiples:

(...) aquellos procesos que influyen en el crecimiento o falta de crecimiento de la producción agrícola son inherentes al estilo de desarrollo en ascenso, y se dan concomitantemente con él. Los fenómenos que se desarrollan en la agricultura no están al margen del comportamiento de la sociedad global; al contrario, la tendencia actual presenta cada vez más interrelaciones sectoriales, junto con integraciones verticales y horizontales con el mundo no agrícola

En esta medida, mientras que las ciudades ven desbordadas sus infraestructuras frente a la demanda de espacio geográfico urbano por parte de las multitudes que se desplazan del campo a la ciudad, en Latinoamérica la conciencia de este proceso parece nula, si bien los esfuerzos por la renovación urbana en ciudades como Medellín o Bogotá, transformando el planeamiento territorial en términos de inclusión, señalan la transformación de esta dinámica.

2. Desarrollo sostenible

2.1. Objetivo del planeamiento urbano

El énfasis en la inclusión y la equidad, plantada como metas del World Urban Forum 7, en Medellín, nos permite dar un tono al patrón de planeación urbana que desde los estudios territoriales se plantea para dar contraste a la compleja situación en que nos deja el establecimiento del campo económico antes descrito:

Los participantes en el Séptimo Foro Urbano Mundial reconocen que en la medida que la equidad es una parte integral de la agenda del desarrollo, los profundos problemas estructurales y los desafíos de las ciudades pueden ser mejor orientados. La equidad es una obligación moral y un elemento central de justicia social y hace parte de un cambio transformador.

Este llamado a la equidad es sin duda una observación sobre el inequitativo estado del urbanismo en buena parte de nuestro continente, haciendo relevante que el planeamiento urbano se realice desde una perspectiva que logre un cambio frente a la distribución de la oferta urbana vinculada a las condiciones de calidad de vida. Un mejor acceso a salud, vivienda, trabajo, y otros servicios sería, entonces, parte de este viraje en la manera de ver la planeación de lo urbano.

Sin embargo, el tema de fondo parece estar vinculado a cómo estas dinámicas de planeamiento general atienden las necesidades puntuales de cada grupo

humano, privilegiando, por lo tanto, dimensiones que tienen que ver con lo local, con lo familiar, con lo social y cultural, en contraste con una imagen del planeamiento territorial de mayor escala, en el que las obvias necesidades de participación en el mercado global son una determinante a tener en cuenta al pensar en el desarrollo económico necesario para atender la transformación urbana y la inversión social.

En tal sentido la particularidad del territorio latinoamericano, en el que dada la posición en este espectro económico conviven ciudades densamente pobladas y sus cinturones de miseria con entornos poco industrializados y formas de producción agrícola tradicional, ha fomentado un amplio debate en torno al tema del desarrollo bien sea en contra o en pro del modelo planteado. En tal sentido, si bien los documentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras entidades financieras como el Banco Interamericano de desarrollo (BID) vienen transformando su definición del desarrollo sostenible para incluir otras perspectiva que aquellas que privilegian la dimensión económica, una profunda y airada polémica entre las nociones de sustentabilidad y sostenibilidad ha animado el escenario de nuestro urbanismo en la última década.

Este espectro conceptual parece enfatizar la enorme distancia de un desarrollo pensado en términos de mercado y productividad económica, lo sostenible, de aquel que recalca la necesidad de fomentar las dimensiones sociales y culturales específicas de cada comunidad, lo sustentable. En tal sentido, autores como Carlos Mario Yory (2003. p.172) subrayan el eurocentrismo del primer modelo, como una imposición propia de la economía de mercado y su consabida dependencia política:

Señalamos aquí la precariedad de este concepto “desarrollista” que acuñara Sauvy en los años sesenta, dentro del contexto de la guerra fría, para aludir a lo que entonces se denominaba, eufemísticamente, “países en vía de desarrollo”, refiriéndose a aquel grupo de naciones con un PIB y una renta per capita inferior a la media de los países más industrializados (EE. UU, Europa Occidental, Australia y Japón, principalmente); pero sobre todo aludiendo, también, dentro de la mentalidad de contienda reinante entre los dos bloques económicos y políticos de la época, a los países dependientes y, por lo mismo, “aliados obligados” de uno u otro orden hegemónico. Fundamentamos nuestra inconformidad con su uso indiscriminado y, muchas veces, acrítico, en el hecho de que la pretensión de homogeneidad y universalidad que le son inherentes, dista mucho de describir una situación real (aún en el caso de los países del “Sur”) puesto que la verdad es que habitamos en un planeta poblado de “muchos mundos” y no podemos colocar en el mismo paquete a México o la Argentina que a Ruanda o Bután, así como tampoco podemos hablar en los mismos términos de un país como Brasil donde la renta media de la provincia de Sao Paulo (cercana a la de Suiza) dista mucho de la del nordeste de ese mismo país (cercana a la de Haití). No obstante esta aclaración, y a falta de un concepto mejor y más preciso, nos serviremos de la comprensión generalizada de “término medio” que, del mismo, se lleva a cabo a través del lenguaje común, para usarlo, no sin cierto pudor, por lo anotado, a lo largo de este trabajo.

Enfrentado a la globalización de un único sistema económico, el discurso de lo sustentable busca rescatar el contacto de la comunidad con su territorio, el honor de lo particular y lo local, pero ante todo, de fomentar la búsqueda de alternativas al incontrolable esparcimiento de una forma de desarrollo basada en la depredación

de los ecosistemas y el aniquilamiento de lo particular en aras de lo industrializado. La pregunta por el equilibrio entre la producción y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que se encuentran marginadas hoy de las ventajas que trae esa cercanía a los territorios productivos así como a las vastas zonas que aún no alcanza el sistema de producción basado en la extracción.

En esta misma línea, Arturo Escobar (1996, p. 31) señalaba la necesidad de empoderar estas comunidades en la gestión de su propio futuro a través de la transformación del discurso del desarrollo, de

... las formas de conocimiento que a él se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad fomentadas por ese discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como “desarrolladas” o “subdesarrolladas”. El conjunto de formas que se hallan a lo largo de estos ejes constituye el desarrollo como formación discursiva.

3. Ética del planeamiento urbano

En estas dos posturas, así como en la controversia que les atañe, podemos ver que para la ciudad latinoamericana es fundamental re pensar la manera en que enfrenta su planeamiento.

Para caracterizar el planeamiento urbano de buena parte de la ciudad construida durante el siglo XX podemos decir que:

La arquitectura moderna se evidenció como clara expresión del desarrollo industrial, tecnológico y de la ciencia, desarrollando en primer lugar el tema de la vivienda y la organización de las zonas residenciales dentro de aquellas ciudades particularmente pobladas. Las principales connotaciones del lenguaje moderno fueron la función y los aportes tecnológicos. La modularidad, la estandarización y la potencialidad en la reproducción fueron los valores prioritarios del lenguaje de la arquitectura moderna. Contrariamente al clasicismo, el lenguaje moderno favoreció formas orgánicas, dinámicas, abiertas y flexibles. Todo este proceso, fue claramente unido al desarrollo capitalista y por lo tanto económico del país.

Morcate y Niglio, 2012. p. 4.

En contraposición, el llamado por un desarrollo sostenible que tenga en cuenta las variables que aportan al mejoramiento de la calidad de vida incluye fundamentalmente una variación ética respecto a esta perspectiva a una visión de la ciudad como lugar de vida de la que adjetivos como estandarización, tecnología y funcionalidad parecen pasar a un segundo lugar frente a la recuperación de lo local, lo ancestral, lo simbólico. La recuperación de estos valores sociales y culturales que parecieran haber pasado a un segundo lugar dada la circunstancia ‘moderna’ del planeamiento urbano, implica un nuevo compromiso con la comprensión de los territorios que contrapone a esta visión estandarizada de construcción de los entornos un discurso marcadamente antropocéntrico, humanista, y de fortalecimiento de la naturaleza como entorno humano.

Esta última puntualización es fundamental para entender la diferencia, sutil pero primordial, al interior de la discusión por lo sostenible o lo sustentable. Frente a la conformidad con los logros e impactos que tiene el modelo actual de desarrollo económico expresado con la idea de sostener la situación predominante (lo sostenible), el llamado de autores como Leff y Escobar, señala la necesidad de transformar la dinámica actual en el reconocimiento de una situación latinoamericana que enfrenta el reto de abastecer, dar sustento, sustentar los empobrecidos núcleos poblacionales vulnerables (lo sustentable). En palabras de Yory (2003, p. 185):

Para Latinoamérica, es claro que de lo que se trata es de “sustentar”, sinónimo de “alimentar”, “cuidar” y, en alguna medida, “hacer crecer” en el sentido de “madurar”; para Europa el asunto pasa por la idea de “sostener”, “preservar”, en última instancia, “mantener”; es decir, insistir en la perpetuación del modelo actual, como lo demuestra la definición de desarrollo sostenible que aparece en el informe Pearce₅₂: “que cada generación entregue a la siguiente un fondo de capital y un fondo total de recursos naturales *al menos igual* del que ha recibido de la anterior”. De este modo, si bien la proximidad de los dos conceptos lleva a hablar de cosas parecidas, para aludir a una misma preocupación, las diferencias son tanto más sensibles cuanto diferentes tendrían que ser las políticas a aplicar en uno y otro caso.

La dimensión ética del planeamiento queda establecida, entonces, entre el cambio de pensamiento y obra para el beneficio de los habitantes de los vastos territorios que el planeamiento tradicional cobija bajo el término ‘ciudad informal’, sin por ello excluir de los procesos urbanos a quienes habitan la ciudad consolidada. El tema central en nuestra perspectiva, tiene que ver con la equidad en el acceso a aquellos servicios vinculados con la calidad de vida, así como con la inclusión de las poblaciones marginadas de otros beneficios urbanos como tema fundamental del urbanismo contemporáneo, si es que nos comprometemos como especie con la preservación del planeta.

En este escenario, la transformación de la manera en que se contemplaba la acción urbana moderna, ejemplificada en la cita que iniciaba esta sección del texto, implica enfrentar a verdades tradicionales del urbanismo paradigmas que, según diversos autores van de la recuperación de los valores ancestrales a la formulación de nuevos modelos de ciudad que contemplen el balance entre las necesidades humanas y las posibilidades de los ecosistemas en términos de sus ofertas ambientales, tal como expresa Barton (2006), se trata de un reto en el que capital natural y capital humano deben gestionarse en búsqueda de un mejoramiento generalizado de la calidad de vida en las ciudades, escenario fundamental de la vida humana para el presente siglo (Yory, 2003, p. 172).

En este sentido, el reto impuesto abarca otros escenarios diversos que aquellos planteados por el mercado (y particularmente el mercado inmobiliario en nuestras ciudades) al centrar el esfuerzo no sólo en la calidad de vida humana, sino en el sustento y respeto de la vida planetaria como un todo complejo, si bien el punto de partida de esta transformación son las necesidades insatisfechas de los entornos vulnerables urbanos, el derrotero que se propone nos recuerda la compleja cosmovisión de los pueblos ancestrales, para los que naturaleza y ser humano no eran dimensiones separadas, sino partes de un todo que buscaba la armonía.

Para Gudynas (2009) y Hernández (2009), esta idea se proyecta sobre los procesos de generación del espacio urbano, sobre su construcción, uso y apropiación, proponiendo como eje de estructuración de lo urbano la noción de calidad de vida. La idea de desarrollo sostenible se expresa, para estos autores, en la manera en como la construcción y transformación de la estructura urbana favorece el crecimiento de la calidad de vida en dimensiones ecológico ambientales, socio políticas y culturales, y en su dimensión económica.

Cada uno de estos aspectos se encuentra vinculado a una forma particular de construcción de ciudad: en lo ecológico ambiental, con la idea de rehabilitación ecológica como acción que permita resarcir los impactos de la producción hostil al medio ambiente y recuperar el saldo negativo que expresa, en términos medio ambientales el índice de la huella ecológica, así como con estrategias de adaptación al cambio climático y a la generación de entornos resilientes; en lo sociopolítico, con el debate y construcción común del horizonte de desarrollo deseado, superando las barreras que construye el desarrollismo económico imperante, un escenario de empoderamiento que hace de los ciudadanos activos sujetos de derechos y no consumidores pasivos; en lo económico, mediante modelos productivos que generen rentas sociales y ambientales, la construcción de lo social, y no exclusivamente las riquezas particulares, un desarrollo solidario con los más vulnerables que simultáneamente garantice la viabilidad de la continuidad en el tiempo de los entornos urbano ambientales más allá de las necesidades previstas en nuestras metas.

4. Conclusiones

Si tomamos en cuenta las perspectivas sostenibles y sustentables concurren poco a poco en un llamado a replantear el horizonte de crecimiento económico como panorama único de la construcción social que implica el entorno urbano, la principal conclusión que podemos dejar con este artículo está en la necesidad de tener una visión renovada de los objetivos, relaciones, recursos y formas de gestión de los entornos urbanos. De la ciudad industrial a una nueva ciudad solidaria, media un compromiso ético que trasciende las necesidades de lo personal para vincular la ética de lo común, del destino común planetario.

Hasta el momento, y vinculado a la reacción de un sistema que parece absorber cada iniciativa humana por igual, el énfasis de esta transformación se ha dado al consumo de tecnologías 'amigables con el planeta' que, si bien aminoran los gravísimos impactos de nuestra forma de vida, preservan un modelo fundamentalmente erróneo de planeación urbano ambiental, basado, una vez más en el consumo y la confianza en la máquina. Un horizonte desastroso que ya vivimos durante la Revolución Industrial del siglo XIX, y de cuyos efectos estamos buscando la salida. Con el consumo de estas tecnologías, generalmente generadas en los países industrializados y con altos costos para los demás países, la confianza en la tecnología de lo verde profundiza la crisis ambiental, señalando con mayor potencia que se trata de una brecha ética abierta por un consumo que ha alienado la totalidad de la vida humana.

En este sentido, y tomando como base las dimensiones planteadas por Gudynas (2009) y Hernández (2009), podemos proponer a manera de conclusiones ideas que podrían ayudarnos a establecer una base de acción inicial en el largo

proceso que implica recuperar el planeta como escenario de la vida y no como marco de un sistema económico:

En lo ambiental, debemos ajustar nuestra visión del planeta a una perspectiva basada en el respeto a la vida y a la naturaleza como fuente de prosperidad; es evidente que el modelo de extracción que rige nuestro estilo de planeamiento económico se basa en una anti lógica que busca explotar de manera infinita los recursos de un planeta esencialmente finito; es necesario pensar sistemas de disponibilidad de recursos ecosistémicos para garantizar la satisfacción de necesidades y la calidad de vida, entendiendo que esos recursos finitos comparten la esencia sagrada de la vida misma, y que son en esa misma medida, objeto de protección y cuidado por nuestra parte.

En lo social, es fundamental recuperar el papel principal de las comunidades en las decisiones que les atañen y a sus territorios, abandonando los viejos paradigmas de imposición de los grandes proyectos de administración del espacio geográfico por un tipo de ordenamiento territorial que reconozca las particularidades de lo local y logre articularlas con la visión prospectiva de un futuro con calidad de vida para todos, incluyente y en equidad.

En lo económico, es urgente transformar las economías extractivas del industrialismo desaforado mediante formas de intercambio que trasladen el valor de los productos de lo monetario a la recuperación del valor de uso; abandonar una forma de vida basada en el consumo como único horizonte humano para volver a entender que la economía es una herramienta más al servicio de la construcción del bienestar y la calidad de vida; en estos términos procesos ancestrales como el trueque, el intercambio de servicios, y otros más contemporáneos como el cooperativismo, así como la recuperación del valor de la artesanía, retan la perspectiva industrial de la producción masiva y la extinción de los recursos.

En un esfuerzo por entender la esencia fundamentalmente local que deben tener los objetivos de la planeación territorial y urbana, sugerimos una inversión que reconozca en estos entornos valiosas lecciones para el planeamiento oficial, lecciones que enaltezcan el cooperativismo que ha dado origen a numerosos barriadas en nuestras ciudades, a un espíritu de unidad y comunidad que se ha perdido en las grandes urbanizaciones contemporáneas, al carácter del barrio como escenario de lo social, en condiciones que, si bien son calificadas como informales, obedecen a lógicas de comprensión del espacio geográfico pertinentes para superar los profundos retos abiertos por este inicio de siglo.

El desarrollo sostenible, si bien tiene escenarios de construcción de redes, infraestructuras, equipamientos y acciones integrales de mejoramiento barrial que les comprendan, debe partir de un trabajo conjunto con las comunidades y el territorio que ocupan para la toma de decisiones que mejoren la calidad de vida proyectando las actuaciones en el tiempo, reconociendo los valores de la diferencia que han logrado preservar ese estado de comunión con lo natural que representa nuestro pasado ancestral.

5. Referencias

- Barton, J. (2006). Sustentabilidad urbana como planificación estratégica. Revista Eure Vol. 32, No 96), pp. 27-45. Santiago de Chile, agosto de 2006. En http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612006000200003
- Escobar, A. (1996). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo. Norma: Bogotá
- Foro Urbano Mundial 7. (2014). Declaración de Medellín. UN Habitat. Medellín.
- Gligo, N. (2001) *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Gudynas, E. (2009). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. Vivienda Popular, Facultad Arquitectura, Universidad República (Montevideo), No 18: 12-19
- Hernández, A. (2009). Calidad de vida y medio ambiente urbano. Indicadores locales de sostenibilidad y calidad de vida. Revista INVI N° 65 / May 2009/ Volume N° 24: 79-111 79
- Morcate, L. & Niglio, O. (2012). *La restauración del club campestre de Obregón & Valenzuela en Ibagué, Una experiencia académica*. Arquitectura y Urbanismo [online]. 2012, vol.33, n.1.
- Yory, C. (2003). Topofilia Ciudad y Territorio: Una estrategia pedagógica de desarrollo urbano participativo con dimensión sustentable para las grandes metrópolis de américa latina en el contexto de la globalización: "el caso de la ciudad de Bogotá". Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Madrid en <http://biblioteca.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26725.pdf>



Periodicidad **semestral**
Info. general **editormasd@unbosque.edu.co**
Correspondencia **editormasd@unbosque.edu.co**
Dirección postal **Universidad El Bosque,**
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación
Tél.: (+57 1) 648 90 00 ext.: 1133
Av. Cra. 9 N.º 131 A - 02, Bloque F, 3^{er} piso,
Bogotá D.C., Colombia

Miembros en



International Council
of Societies of Industrial Design
A Partner of the International
Design Alliance



MasD Revista Digital de Diseño es una publicación seriada semestral, editada por la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación de la Universidad El Bosque. Las opiniones expresadas por los autores no corresponden necesariamente con las de la revista, Facultad o Universidad.



Los contenidos de la revista pueden reproducirse y distribuirse con las restricciones definidas por la Licencia **CREATIVE COMMONS** Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO).

Universidad El Bosque

Directivas **Dr. Rafael Sánchez París**
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Luis Arturo Rodríguez B.
Secretario General

MasD, Revista Digital de Diseño

Dirección General **Juan Pablo Salcedo Obregón, D.I., M.A.**
Decano, Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Comité Editorial **Tania Delgado Barón, D.I./Ph.D.**
(Colombia), Universidad El Bosque.

Adriana Gómez López, Ph.D.
(Colombia), Universidad de Caldas.

Mauricio Mejía, D.I./Ph.D.
(Colombia), Universidad de Caldas.

Raúl Domínguez, Ph.D.
(Colombia), Universidad Pontificia Bolivariana.

Comité científico **Carmen Lucía Vargas Mayo, D.I.**
Fabián Herrera Cáceres, D.I./M.A.

Leonardo Morales, D.I./M.Sc.

Felipe Ramírez Gil, D.I./M.Sc.

Jorge Barriga Monroy, D.I./Ph.D.

Melissa Ballesteros Mejía, D.I./M.A.

Laura Martínez Zuluaga, D.I./M.A.

Editor **Fabio Andrés Vinasco N., Arq., M.A.**

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación.

Coordinación **Medios Virtuales**
Ángela María Cañón Piñeros. D.G./M.A.

Diseño **F. Alexander Castañeda D., D.G.**

Diagramación **Sergio Cabrera, D.G.**

Ilustración **Portada, Mario Alberto Izasa Pineda**



mas D

Universidad El Bosque
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación



Instrucciones para los autores

 Information for authors

Nota para nuestra comunidad académica, investigadores y otros interesados en postular artículos o textos en el área del Diseño, Imagen y Comunicación, y sus áreas afines.

MasD, Revista Digital de Diseño, es la publicación semestral de carácter divulgativo de la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación de la Universidad El Bosque. Publica artículos originales, inéditos, que no estén sometidos a procesos editoriales en otros escenarios de divulgación, referentes a investigaciones, indagaciones, problemas inscritos en el área general Humanidades, Sub-área Artes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el ámbito de las disciplinas del Diseño Industrial, el Arte, la Historia del Arte, el Diseño Arquitectónico, las Artes de la Representación (Musicología, Ciencias del Teatro, Dramaturgia), los Estudios del Folclor, los Estudios de Cine, Radio y Televisión, la Arquitectura y Urbanismo, y otros diseños, así como procesos de enseñanza / aprendizaje en dichas áreas, siendo su función principal la referida a la publicación de resultados originales de investigación e innovación en la disciplina del diseño en general, así como en el trabajo interdisciplinar, transdisciplinar y de colaboración en otras disciplinas, con repercusiones directas en torno al área de la revista.



1

Público objetivo

Para la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación de la Universidad El Bosque, el amplio campo de acción en torno al diseño, como actividad social, plástica y cultural, debe responder de manera activa a los retos que hemos de abordar en el siglo XXI, teniendo siempre como balanza del ámbito económico la necesidad de aportar a la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad de sus entornos.

En esta perspectiva, el público objetivo de MasD está conformado por estudiantes, docentes, investigadores y profesionales en el área del Diseño, la Imagen y la Comunicación, y el ámbito transdisciplinar de éstas con las ciencias humanas, sociales, aplicadas y básicas, y aquellas relacionadas con la generación de conocimiento asociado a sus áreas temáticas, incluyendo su pedagogía y epistemología, así como la producción de obras afines a dichos campos.

2

Condiciones

MasD, Revista Digital de Diseño invita a los docentes, investigadores y miembros de las comunidades académicas y productivas, así como a interesados de otras entidades nacionales e internacionales, a presentar sus artículos según las siguientes condiciones de convocatoria:

- La recepción de documentos se realizará en periodos semestrales, declarándose abierta de manera permanente. Los textos recibidos formarán parte de los procesos de selección y estarán regidos por la periodicidad de los mismos, con un tiempo mínimo de arbitraje de dos meses.
- Los artículos recibidos para postularse a participar en el proceso de arbitraje, bien sea de forma física o digital, deben ceñirse a las siguientes características: El texto del artículo en formato pdf editable o de procesador de texto similar, ajustado a las instrucciones para autores y sin referencias de ningún tipo que permitan establecer la autoría del mismo para preservar el anonimato del proceso de evaluación; debe diligenciarse, adicionalmente, e incluir en el envío, el Formato de Información Biográfica del Autor debidamente diligenciado, disponible en la página de la revista <http://masd.unbosque.edu.co/>; el Formato Cesión de Derechos y Originalidad disponible en la misma página, debidamente diligenciado; archivos separados con las imágenes y gráficos que formen parte del artículo, con una resolución mínima de 300 ppp y 10 cm de base.

Todo artículo presentado para nuestra sección Investigación MasD será incluido en el proceso de arbitraje por pares ciegos (*peer review double blind*) en un proceso de total anonimato tanto para autores como para arbitradores, por lo que insistimos en que los artículos sometidos al proceso no deben tener ninguna referencia o indicación de su autoría. En ningún caso o circunstancia se comunicará a lectores o autores la identidad de quienes participan en el proceso.

3

Tipo de artículo

Dado el carácter de divulgación de MasD, Revista Digital de Diseño, el cuerpo de la revista está compuesto de tres secciones: Investigación MasD, Diseño U El Bosque y Tribuna. Para cada una de éstas se seleccionan artículos con características particulares, siendo Investigación MasD la sección principal del cuerpo editorial, cuyo objetivo principal es el de establecer vínculos entre la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación con el escenario de investigación global.

4

Formato

Recomendaciones de presentación a los autores.

En adición a los formatos referidos al envío del artículo, expuestos en el apartado de Condiciones, solicitamos a los autores enviar con el archivo digital los pies de página y derechos de autor correspondientes a las imágenes que ilustren o se deseen incluir en el mismo, bien sea en formatos vectoriales o en alta resolución, en al menos 300 ppp y 10 cm de base.

El texto del artículo debe estar en fuentes Arial o Times New Roman a 12 pt.

La margen máxima del texto ha de ser 2.54 cm en cada hoja que conforme el artículo.

El espaciado ha de ser de 1 ½ renglones.

En conjunción con estas condiciones mínimas, sugerimos a los autores el uso de una redacción que procure claridad y concisión al expresar sus ideas, utilizando una voz activa que exprese claramente el papel del autor en el proceso de investigación expuesto.

El artículo debe incluir los siguientes datos de encabezado:

- 1. Título:** enunciado de manera explicativa y concisa, de tal manera que su consulta permita establecer aquellas variables del contenido que permitan familiarizar e interesar al lector con el mismo. El número máximo de palabras permitido es 10. El subtítulo es opcional, pero, de utilizarse, ha de complementar o aclarar expresamente el título del mismo.
- 2. Resumen o abstract:** este debe señalar, de manera precisa, breve, coherente e inteligible, el contenido del artículo, presentando aquellos aspectos a resaltar de las conclusiones presentadas en el mismo. Sugerimos una extensión máxima de 150 palabras.
- 3. Palabras clave (Keywords):** Para la presentación de éstas sugerimos utilizar el thesaurus de la UNESCO (<http://databases.unesco.org/thesaurus/>), u otro similar, que permita al lector establecer fácilmente el campo o campos contextuales a los que se dirige el artículo.

En cuanto al contenido del artículo, su cuerpo textual, sugerimos guiarse por las siguientes recomenda-

— IV, I-VII — ciones de exposición:

4. Introducción: plantear el problema o asunto principal de la investigación de la cual se desprende el artículo, presentando de manera breve antecedentes pertinentes, el objetivo que señaló el desarrollo de la investigación, y el fundamento conceptual de la misma, de ser pertinente a la exposición del texto.

5. Metodología: puesto que los artículos obedecen a la definición tradicional de investigación, sugerimos incluir un corto párrafo en que se presente la población objetivo de la investigación, los instrumentos que permitieron aproximarse al problema, y los procedimientos llevados a cabo en el proceso.

6. Cuerpo principal del Texto: sugerimos una extensión máxima de 5000 palabras, en concordancia con lo sugerido por la Asociación Americana de Psicología (APA por su sigla en inglés). En tal sentido, solicitamos a nuestros autores limitar al máximo el uso de pies de páginas y notas aclaratorias, y que cuando estas sean de carácter pertinente no excedan los tres renglones y/o 40 palabras. De ser necesario más espacio, vemos necesario incorporarlas en el cuerpo textual.

En el cuerpo principal cabe mencionar los datos recolectados y su tratamiento estadístico, tratando siempre de no exponer casos individuales o puntualizaciones no necesarias que puedan implicar una deformación tendenciosa de los casos de estudio, excepción hecha de que estos sean el objetivo principal del texto (estudios de caso único).

6.1. Discusión: como un complemento a la presentación de los datos recolectados, recomendamos utilizar la estrategia de discusión como momento para evaluar y presentar interpretaciones implícitas en la observación y resultados de la investigación, cómo estos se relacionan con la hipótesis, objetivo o problema presentado en la introducción, la contribución al campo general de estudio realizada con la investigación, y toda presentación contextual de la misma que permita al lector establecer comparaciones, avances e innovaciones que represente el estudio.

5

Referencias y citas a pie

5.1. Referencias bibliográficas

Los autores deben emplear como modelo de citación el expresado por APA, de la siguiente manera:

Libros. Apellido del autor, Inicial del nombre. (Año de publicación) *Título de la obra* (Edición). Localización: Editorial.

Capítulo de un libro. Apellido del autor, Inicial del nombre. (Año de publicación) *Título del capítulo*. Apellido del Editor, Nombres.) *Título del libro* (páginas del capítulo). Localización: Editorial.

Revistas o publicaciones seriadas. Apellido del autor, Inicial del nombre. (Fecha de publicación iniciando con el año y detallando meses y/o días según el caso). Título del artículo. *Título de la publicación*. Volumen, (número), páginas.

Leyes. Ley, decreto, resolución, otros según el caso, número (Fecha de publicación iniciando con el año y detallando meses y/o días según el caso). Título de la ley, decreto, resolución, etc. Título oficial de la publicación. Ciudad, País.

Para referenciar una obra con múltiples autores, dentro de los modelos expuestos, debe tenerse en cuenta la siguiente forma de construcción del apartado autor, ordenando de manera alfabética:

Apellido del autor1, Inicial del nombre1 & Apellido del autor2, Inicial del nombre2 & Apellido del autor3, Inicial del nombre3. (Año de publicación). *Título del libro*. Localización: Editorial.

En el proceso de referenciar la relación del texto con una idea, paráfrasis o referencia a un texto no incluido como cita en el cuerpo del artículo, se debe tener en cuenta la siguiente recomendación en el sitio de referencia al interior del artículo:

- En caso de tratarse de dos autores, en la primera cita: Apellido del autor1 y Apellido del autor2. (Año de publicación). En la segunda cita y subsecuentes: Apellido del autor1, et al. (Año de publicación).
- En el caso de tres autores o más: Apellido del autor1, Apellido del autor2, Apellido del autor 3. (Año de publicación). En la segunda cita y subsecuentes: Apellido del autor1, et al. (Año de publicación).

– I-VII, v –

- 7. Conclusiones:** finalmente, como un título aparte del cuerpo principal del texto, deben presentarse los resultados y conclusiones que se desprenden del proceso investigativo, siendo estos el elemento fundamental de la divulgación investigativa. Pedimos a los autores establecer la pertinencia de las mismas, y su fácil conexión con los objetivos propuestos en la introducción. Su redacción debe ser clara, y evidente su pertinencia con el cuerpo textual presentado, tratando de realizar una exposición que parta de lo general a lo particular.
- 8. Imagen:** Gráficos, diagramas, fotografías, tablas y otros objetos gráficos pertinentes o ilustrativos deberán estar acompañados por el nombre del autor o su procedencia, el título o leyenda explicativa sin exceder las 15 palabras. Además de estar indicada su ubicación en el texto, deberán entregarse en medio digital, bien sea en vectores o, de tratarse de imágenes no vectoriales, con una resolución mínima de 300 ppp. Sugerimos formatos PSD, JPG o TIF. En todos los casos solicitamos el envío de los archivos originales correspondientes, de manera independientes según su numeración o relación con el artículo.
- 9. Referencias.** De acuerdo al modelo APA, el artículo debe estar acompañado exclusivamente de los textos origen de las citas incluidas en el mismo, o aquellos que presenten ideas relacionadas en el cuerpo textual directamente. En el siguiente apartado referimos nuestro modelo de citación.

- En el caso de seis autores o más: Apellido del autor¹, et al. (Año de publicación).

En el uso de siglas, siendo el caso de instituciones reconocidas que las utilicen, ha de citarse el nombre completo en su primera referencia en el texto, acompañado de la sigla entre paréntesis, utilizando posteriormente únicamente la sigla. Ejemplo:

- En la primera aparición: Organización Mundial de la Salud (OMS, Año de publicación)
- En apariciones subsecuentes: OMS (Año de publicación)

De acuerdo a la sugerencia APA, la cita debe incluir la página de inicio de la cita en el sitio de su aparición en el texto, y no en las referencias. Toda cita con extensión menor a 40 palabras debe incluirse al interior del párrafo de citación. Aquellas con una extensión superior deben sangrarse de ambos lados en párrafo independiente.

En caso de que se trate, no de una cita textual, sino de la referencia a una idea de origen diferente al autor del artículo, se debe referenciar siguiendo el modelo expuesto e incluir su origen en la sección de Referencias bibliográficas.

Para el caso de publicaciones electrónicas solicitamos incluir la cita completa según el estilo APA, e incluir la información DOI completa, de ser posible.

5.2. El proceso de pares lectores (peer review)

El artículo que cumple con los criterios anteriormente expuestos y es presentado dentro de nuestra convocatoria, es sometido por MasD a un proceso semestral que busca garantizar la calidad investigativa de los artículos presentados, en el marco de la contribución general al desarrollo del campo del Diseño. En tal sentido, el Coordinador Editorial, con el visto bueno del Comité Editorial, asignará los árbitros que considere pertinentes al contenido del artículo presentado, buscando garantizar que el concepto emitido esté de acuerdo al área temática de trabajo o conocimiento de los mismos. Tanto los árbitros seleccionados como el autor desconocerán sus correspondientes identidades, por lo que MasD se reserva el derecho de realizar los cambios pertinentes en los documentos presentados, de tal manera que se garantice el total anonimato de las partes.

Dichas condiciones garantizan a los árbitros el total proceso de independencia para emitir su juicio analítico, que debe ser remitido, en los formatos pertinentes, en el plazo de un mes calendario. Para considerar

recomendación del árbitro, el puntaje general del artículo debe estar por encima de 3,5 en una escala de 1 a 5. Toda observación y transformación del artículo que el árbitro considere necesaria, e incluya en los formatos pertinentes, formará parte del proceso de arbitraje del artículo.

El Coordinador Editorial de la Revista, con visto bueno del Comité Científico, enviará al autor dichos formatos para que éste realice los ajustes recomendados, teniendo para esta actividad un plazo máximo de un mes calendario. Una vez sometido a consideración de la Revista, el artículo corregido inicia un nuevo proceso del que forman parte los árbitros previamente asignados. Éste concluirá, tras esta segunda revisión, con los formatos y evaluación final, y la recomendación de publicación afirmativa o negativa.

En caso de que existan nota inferior 3.5 de un árbitro y superior de otro, esta situación, considerada de empate en la evaluación, se dirimirá mediante el nombramiento de un tercer árbitro, de calidades iguales a las de los dos primeros lectores, cuya nota servirá para dirimir el conflicto.

En ningún caso el proceso de arbitraje implicará la participación del autor, tratándose de un proceso en manos del aparato editorial de MasD.

En caso de que se encuentre un número superior de artículos al establecido por el Comité Científico de la Revista, los puntajes finales de evaluación promediados de las notas asignadas por los árbitros lectores servirán al Coordinador Editorial para establecer aquellos que conformarán el número respectivo. En caso de un empate en dichos puntajes, el Comité Científico dirimirá el conflicto, seleccionando aquellos que considere pertinentes para cada número, de acuerdo al análisis de los formatos de arbitraje que conformen la evaluación de pares.

Aquellos que, habiendo aprobado el proceso de arbitraje, no sean seleccionados para el número pertinente, podrán ser presentados para el número siguiente de la Revista, conformando la base inicial del proceso de publicación.

Todo artículo cuya calificación de arbitraje esté por debajo del 3.5 podrá ser presentado nuevamente por su autor, una vez concluido el periodo semestral de edición para el cuál fue presentado, en tal sentido dicha presentación será considerada un nuevo proceso, para el cuál se someterá a las acciones descritas anteriormente.

Todo autor se abstendrá de presentar al artículo a otras instituciones o revistas, cualquiera sea su ámbito, durante el periodo de evaluación, a no ser que cuente con permiso explícito del Coordinador Editorial de la Revista.

– VI, I-VII – que el artículo puede ser publicado, adicionalmente a la

Es posible que el usuario tenga que instalar Acrobat en sus diferentes dispositivos para disfrutar al máximo de la interactividad del PDF. Para instalar Adobe Reader, visita la página oficial de [Adobe](#).



Revista Digital de Diseño
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación
Universidad El Bosque



Declaración ética

www.masd.unbosque.edu.co

- Todo artículo presentado al proceso de arbitraje de MasD, Revista Digital de Diseño, está sometido a las reglas que se encuentran en nuestra sección de instrucciones a los autores cuyo propósito es garantizar tanto la calidad del proceso editorial como la neutralidad de los actores del mismo frente a la evaluación de los artículos seleccionados, en aras de encontrar niveles de alta calidad en la divulgación que persigue nuestra publicación.

Factores como la relevancia en el ámbito disciplinar del diseño, la originalidad e innovación, cohesión, legibilidad y lenguaje, son dimensiones de los textos presentados que han de ser tenidos en cuenta dado el carácter investigativo de los artículos que son objeto de divulgación de MasD.

- Si bien es responsabilidad de los autores velar por la originalidad de sus procesos y por garantizar que los contenidos presentados no infrinjan restricciones legales, son funciones adicionales del Editor o Coordinador Editorial hacer recomendaciones en términos de respeto a la ley y a los derechos de autor, así como velar que en los procesos administrativos no se infrinja el derecho a la igualdad por motivos de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, orientaciones filosóficas o políticas de los autores. En este sentido en la orientación editorial de la revista deben primar conceptos relativos al contenido disciplinar, metodológico y de claridad en la divulgación de los procesos investigativos presentados.

- Críticas personales o el uso de un lenguaje que trascienda la objetividad mencionada, que puedan ser consideradas groseras o personales, no serán transmitidas en la cadena del proceso de evaluación.
- En similar sentido, instamos a los lectores de los artículos presentados a conducir la lectura de los mismos en el ámbito de la objetividad, teniendo en cuenta que la crítica personal sobre los mismos no debe ser un condicionante del proceso editorial. Si bien la crítica constructiva debe hacer parte de todo proceso de intercambio académico, ha de procurarse una mezcla de objetividad con un lenguaje no ofensivo.
- Se espera que la crítica constructiva sea el mecanismo mediante el cual los participantes en el proceso de evaluación asuman el proceso de divulgación como una tarea de socialización y construcción crítica en torno al diseño, puesta al servicio de la innovación y la transformación social. En tal sentido, el lenguaje expresado, tanto en los artículos como en los juicios sobre los mismos, deben buscar la construcción de conocimiento y el perfeccionamiento académico integral, dejando en claro la aceptación o no de los mismos para su publicación, sus debilidades y falencias, así como las posibilidades de transformación que permitirían incluirlo en números subsiguientes.
- El autor es, por lo tanto, el primer responsable del proceso editorial, que busca limitar el espectro de publicación a aquellos resultados de proceso que hagan un aporte significativo a la conceptualización, diseño, ejecución o interpretación de un aspecto disciplinar de relevancia, enmarcado en los factores descritos en el primer punto de esta suscripción ética.
- Sin embargo, considerando la especificidad que tiene la investigación en el ámbito de la producción cultural, en los temas que consideran disciplinas como el diseño y las artes, así como la necesidad de recalcar el carácter de innovación inherente a la creación como una forma específica de conocimiento humano en el ámbito de las industrias culturales y creativas, y tomando como un elemento esencial de la divulgación en dichos campos la necesidad de una mirada pluralista, incluyente y diversa, la falta de 'novedad' no es un factor esencial para rechazar los contenidos propuestos por los investigadores, si sus ideas son presentadas de una manera metódica y técnicamente soportada.
- Con estas condiciones especiales de nuestro ámbito de acción como marco de la actividad editorial, MasD tiene como política editorial someter a consideración de pares (en el proceso de doble par ciego mencionado anteriormente) todo artículo que sea enviado a consideración de la revista, superando cualquier sesgo que los miembros del equipo editorial puedan tener, dejando únicamente en manos del Comité Científico de la Revista puntualizaciones en torno a los contenidos de los artículos, posibles direccionamientos que han de ser objeto de divulgación con los autores, o recomendaciones temáticas para números específicos.

- Las investigaciones presentadas deberán encontrarse sometidas a condiciones de ética investigativa, particularmente en cuanto tiene que ver con la experimentación, el respeto a la vida y a los derechos humanos, así como a otros estándares éticos que guíen el quehacer investigativo pertinente. Toda fuente de financiación no académica, o cuyo aporte señale un sesgo u orientación específico del proceso investigativo debe ser expresamente detallada.
- La instancia de veto o de no publicación de uno o más artículos presentados para publicación siguiendo las orientaciones y convocatorias periódicas de la revista, serán potestad única del Comité Editorial, para cuyo exclusión se hará el proceso correspondiente de citación a comité regido por cuórum y registro en acta, cuya decisión deberá ser comunicada directamente al autor de forma inmediata y con total transparencia respecto al proceso. Dicha decisión no tendrá recursos o segundas instancias, pero dejará al autor en plena libertad de someter su artículo a otros procesos editoriales en otras revistas según su criterio, entendiendo como totalmente nula la cesión de derechos realizada por el autor, tras la decisión del Comité Editorial.
- En caso de que un artículo presentado a MasD, Revista digital de diseño, incumpla de manera obvia las características esenciales descritas en el numeral uno del presente texto, el Coordinador Editorial de la Revista podrá rechazar de manera directa el mismo, haciendo énfasis al autor en la necesidad de seguir una estructura de presentación formal, que facilite la transmisión de las ideas en un nivel de divulgación de procesos de investigación en el ámbito del diseño.
- La consideración de autoría, si bien se extiende a la totalidad de los participantes en la elaboración del artículo, deberá estar encabezada por el autor que somete el artículo a los procesos editoriales de MasD, y se considerará en tal sentido para el envío de la correspondencia pertinente. Ni la revista, ni su equipo editorial pueden hacerse responsables de dirimir disputas relativas a la autoría de un artículo presentado, por lo que todo cambio en las que se hayan presentado en el envío de presentación debe ser remitido de manera escrita con las firmas de todos los autores del mismo. Cualquier cambio tras la publicación final del artículo se guiará, según el caso, por las indicaciones dadas por el Comité Editorial de la revista, a través del Editor o Coordinador Editorial de la misma.
- En concordancia con las instrucciones a los autores, también se considerarán como violaciones a la presente suscripción ética el uso de ideas de otros autores sin la adecuada cita, así ésta no sea la transcripción de textos completos o la presentación de una idea concurrente con el proceso investigativo. La citación se entiende, en términos de la revista, como una condición esencial de todo proceso de comunicación y divulgación, así como un compromiso con la calidad del mismo.

- El auto plagio, o el uso de ideas o textos presentados en otros contextos con similares palabras o estructuras conceptuales debe ser específicamente declarado por el autor, entendiendo que la omisión de este proceso es motivo suficiente para poner en duda la originalidad del texto presentado y sugerir su exclusión del proceso editorial.
- Los textos que sean considerados, por cualquier instancia del proceso de publicación, como plagio, o que contengan al interior de los mismos, pasajes o citas sin la debida citación, serán inmediatamente excluidos del proceso editorial. Similar sanción es aplicable a textos ya publicados, que serán excluidos de nuestro repositorio digital. Una comunicación será enviada en este sentido a las instituciones origen de los documentos y a sus autores.
- Cuando el autor o árbitro lector encuentren errores o inconsistencias en los artículos publicados o sometidos al proceso de arbitraje de la revista, es su deber notificar al Editor o Coordinador Editorial, entendiendo que es su potestad retractarse de los mismos mediante comunicación escrita.
- Todo contenido entregado a la revista será motivo de un tratamiento confidencial hasta el momento de su publicación. Esta regla aplica tanto al Comité Editorial como a lectores, miembros del comité científico, árbitros, editores y coordinadores editoriales que participen de la publicación.



MAS D

Universidad El Bosque
Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación



Information for authors

Instrucciones para los autores

Note to our academic community, researchers, and others, interested on submit papers at Design, Image, and Communication, and another confluent areas.

MasD, Digital Design Magazine, is the semestral divulgative publication of the Design, Image and Communications Faculty of the Universidad el Bosque. Its oriented to publish original and inedited contributions, not submitted to another kind of editorial processes in other publication sceneries', at the specter of design, image, communication, creative and cultural industries, as referred to teaching / learning processes on those areas, being its main function to publish original research at the design discipline in general, as to its interdisciplinary and transdisciplinary work, with direct influence at the magazine area.



1

Target audiences

To the Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación of Universidad El Bosque, the broad field of action around design, as a social, plastic, and cultural activity, has to answer in an active manner to the challenges that we have in the XXI century, having as counter-weight to the economic scope the urgent necessity to contribute to improve life quality for the people and its surroundings sustainability.

At this perspective, the target audiences of MasD its conformed by students, teachers, researches and professionals at the scope of Design, Image and Communication, and the transdisciplinary scope of those with human, social, applied and basic sciences, and those related to the production of knowledge associated to their thematic areas, including their pedagogy, epistemology and the industrial production of work affined to those fields.

2

Conditions

The paper should be submitted in an editable text format: OpenDocument (odt) or MS-Word (doc, docx or rtf), to the following email address: editormasd@unbosque.edu.co. The name of these files and their contents should omit any reference to the identity of the authors or their affiliations. This information should be communicated only in the body of the email.

Papers should not be longer than 8,000 words; book reviews no longer than 1,000 words. The page format will be letter size (8 ½ "x 11") with 2.54 cm margins on all sides, double-spaced, in Times New Roman 12pt and numbering in the lower right corner. The title of the article will be in 14pt size and abstract, keywords and citations and footnotes notes in 8pt size. The header of the paper shall include a title, and possibly a subtitle, adding up no more than 14 words, the abstract, with a maximum of 200 words, and a list of 3 to 5 keywords.

After the header, papers should present a structured development of their contents, with an introduction, a series of chapters or sections, discussion/conclusion and bibliography. Citations shall be presented in APA format (Last Name of Author, Year of Publication: page cited), never in a footnote, while the full citation should be included in the references at the end of text. The papers containing local terms, acronyms, values, etc., should be described and/or explained in order to ensure complete understanding by foreign readers.

The graphic content may be composed of photos, figures (drawings, diagrams, etc.), graphics and/or tables, which must be perfectly clear and appear listed in the body of the article. The paper may include up to eight graphics. All artwork must be inserted into the text file, in the approximate location in which is requested to be included, and also in separate files (TIFF or JPG format) with a minimum resolution of 300 dpi, to achieve a print size of 20 x 15 cm. Each graphic element should be numbered consecutively according to

their type and identified by an explanatory legend, including a title and an indication of its source. In case of including tables, they must be formatted in text format and included in the text body, and should not be sent independently or in image format. In case of including photographs or graphics not owned by the authors, you should provide written evidence of the permissions from the authors or original publishers. Otherwise, such content shall not be published in Revista MasD.

The final reference list, in alphabetical order by last name, including only the references cited in the text or graphical content sources must be adjusted to APA 6.0 standards.

Copyright of the articles belongs to Revista MasD and Universidad El Bosque, so that authors shall sign an authorization grant in such terms. The papers will be freely available in the Revista MasD website and will be redistributable under the conditions defined by Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.5 Colombia (CC BY-NC-SA 2.5 CO) License.

Índice

- Diseño y contexto.** Editorial
Design and context.
Fabio Andrés Vinasco Ñustes.
2-3
- Sustentabilidad del desarrollo, precisiones conceptuales.** Investigación MasD
Development sustainability, conceptual precisions.
Luis Gabriel Duquino Rojas.
6-21
- Coherencia de tendencias en cosmética, con procesos de I+D en BELCORP; Aproximación a los procesos de Investigación y Desarrollo en la industria cosmética y su relación con determinadas líneas de producto, particularmente las tendencias de la moda presentes en el periodo 2012-2014.**
Coherence of tendencies in cosmetic, with processes of I+D at BELCORP.; An approach to the Investigation and Development processes in the cosmetic industry and its relation with some products lines, particularly fashion tendencies at the 2012-2014 period.
Iván Felipe Acosta, Gabriel Ospina, Álvaro Quintero, Nicolás Urrego.
22-37
- Paraciudades Rompiendo tabúes en búsqueda de una renovación urbana.**
Paracities Breaking taboos on searching an urban renovation.
Carlos Medellín.
38-71
- Análisis del panorama actual de productos asistivos para la vida cotidiana a través de las perspectivas de Víctor Papanek.**
Analysis of the current landscape of assistive products for daily life through the perspectives of Víctor Papanek.
Juliana Maria Moreira Soares, Cleyton Fernandes Ferrarini, Andrea Regina Martins Fontes, Miguel Ángel Aires Borrás.
72-83
- Diseño, sin ambigüedades.**
Unambiguous design.
Rómulo Polo Flórez, Dolly Viviana Polo Flórez.
84-111
- Desarrollo sostenible y hábitat popular.**
Sustainable development and popular habitat.
Juan José Castiblanco.
112-121
- Espacios de borde y escenarios de apropiación artística.**
Border spaces and artistic ownership scenarios.
Alejandro Zorrilla.
122-135
- Modernismo y Post Modernismo desde la Perspectiva del Diseño y la sostenibilidad.** Diseño U. El Bosque
Modernism and post-modernism from a desing and sustainability point of view.
Monique Cerqueira Lisboa.
138-145
- Diseño causal: Respuesta integral a la dinámica global.**
Casual design: integral answer to a global dynamic.
Julián Pinzón.
146-153
- Diseño para un verde sostenido.** Tribuna
Design for a sustained green.
Edgar Mauricio Carvajal Ronderos.
156-161